

 DORAMA	CIRCULAR: CS_01/15	FECHA: 28-04-2015	ACTUALIZACIÓN: No.1
	PARA: Dirección de Operaciones		
	ASUNTO: Procedimiento Cambios de Conducto		

1. Objetivo

Conocer el procedimiento para realizar cambios de Conducto.

Los cambios de conducto aplicarán cuando se cuente con:

1. Carta Nombramiento a favor de Agente activo en Fianzas Dorama, indicando la asignación para la emisión de fianzas y trámites subsecuentes.
2. Identificación y poderes con actos de administración del firmante.
3. Contrato u orden de compra indicando la asignación a favor de Agente activo en Fianzas Dorama para la emisión de un negocio en específico y/o emisión de fianza.

1. Proceso

- a) Las Oficinas de servicio solicitarán el cambio de conducto al Coordinador de Suscripción y Administración de acuerdo a su zona, vía correo electrónico, anexando la documentación correspondiente.
- b) El Coordinador de Suscripción y Administración revisará la documentación y verificará a que zona corresponde el Agente con el actual conducto y el Agente con la nueva asignación, solicitando visto bueno al Coordinador correspondiente el cambio que se realizará.
- c) De no existir algún inconveniente, el Coordinador que recibió la solicitud, realizará el cambio en el sistema y confirmará vía correo electrónico a la Oficina de Servicio y en su caso, copia al Coordinador de la nueva zona de asignación.
- d) Con el correo de confirmación, la Oficina de Servicio informará al Agente que haya dejado de ser el conducto asignado.

Es importante mencionar que por ningún motivo se podrá reenviar documentación del proceso de cambio, a los agentes que hayan dejado de ser el conducto asignado.

Cualquier situación no contemplada en el presente documento se deberá someter a los coordinadores de Suscripción y Administración para su análisis y dictamen correspondiente.

Actualizaciones

N° y fecha de actualización	Motivo	Detalle de la actualización
1° Abril 2015	■ Actualización ordinaria	■ Se complemento proceso de cambio de conducto

A t e n t a m e n t e

Coordinación de Suscripción y Administración.